

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROVEDUCAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 05 DE MAYO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 9 horas 30 minutos, vía Zoom, se reúnen los socios de la Compañía **PROVEDUCAR CIA. LTDA.** cuya lista de asistentes es la siguiente:

VALERIA ISABEL LOPEZ SANHUEZA, en su calidad de propietario de cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar, con derecho cuatrocientos votos.

JOSE LUIS ALARCON CERVANTES, en su calidad de propietario de cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar, con derecho cuatrocientos votos.

Los socios antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en Artículos 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2019; 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2019; 3) Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales del 2019.

Preside la sesión el señor José Luis Alarcón Cervantes y actúa como secretaria la señora Valeria López Sanhueza. De inmediato la Secretaria procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo socio que se oponga a la discusión de los asuntos tratados se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones.

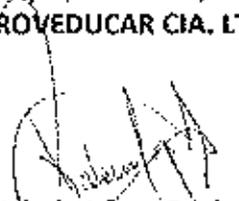
1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2019; 3) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre de 2019, con una pérdida neta del ejercicio de USD 184.036,70 (Ciento ochenta y cuatro mil treinta y seis con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América), la misma que los accionistas deciden que se contabilice a Utilidades Acumuladas no Distribuidas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaria se procede a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las once horas y doce minutos. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) José Luis Alarcón, Presidente de la Junta f) Valeria López Sanhueza, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de socios de la compañía **PROVEDUCAR CIA. LTDA.** celebrada el 05 de mayo de 2020.-

Guayaquil, 05 de mayo de 2020
PROVEDUCAR CIA. LTDA.


Valeria López Sanhueza
Secretaria de la Junta